

## Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

### Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0434-M

Loja, 22 de junio de 2023

PARA: Sr. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo

**Presidente Ejecutivo** 

**ASUNTO:** Solicito revisión de pliegos y resolución de inicio para proceso

BID-EC-L1231-EESUR-LPN-DI-OB-002 financiado con saldos del

programa BID VI

#### De mi consideración:

Con el fin de cumplir con el avance de la ejecución del programa BID VI, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de distribución, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución del programa en mención, se tiene previsto la contratación de obras mediante el proceso de contratación que se indica a continuación:

NOMBRE DEL	TIPO DE	CÓDIGO DE	CÓDIGO SEPA	PRESUPUESTO
PROCESO	PROCESO	PROCESO	CODIGO SEPA	INCLUIDO IVA
CONSTRUCCIÓN				
DE REDES	Licitación	BID-EC-L1231-		
ELÉCTRICAS EN	Pública	EESUR-	RENOVACIÓN-247-LPN-O-BID-EC-L1231-	TICD 05 777 10
EL SECTOR EL	Nacional de	LPN-DI-	EESUR-LPN-DI-OB-002	030 83,777.18
PORDEL.	Obra	OB-002		
SALDOS BID VI				

Conforme a las políticas del BID, los procesos de contratación financiados por este organismo deben publicarse en la página web de la EERSSA y en un periódico de circulación nacional.

En base a lo expuesto, solicito disponer las siguientes acciones:

- Al Departamento de Asesoría Jurídica: La revisión de los pliegos para el proceso referido en el cuadro precedente y la emisión de la correspondiente resolución de aprobación e inicio del proceso.
- A los Departamentos de Sistemas y de Comunicación: Gestionar y realizar las publicaciones para el día lunes 26 de junio del 2023.

Los archivos digitales correspondientes a los pliegos del proceso indicado se envían en el siguiente link: https://n9.cl/02vt9

Adicionalmente, solicito que se sirva designar a los delegados que formarán parte de las comisiones evaluadoras que llevarán adelante los procesos en la fase precontractual y al delegado que procederá con las funciones de Administrador del contrato.

Me permito sugerir que se delegue al personal que se detalla a continuación:

Gobierno
Juntos
lo logramos

Rocafuerte 162-26 y Olmedo, Teléf.: 3700 - 200 <u>www.eerssa.gob.ec</u> Email: eerssa@eerssa.gob.ec



# Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A

### Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2023-0434-M

Loja, 22 de junio de 2023

Ingeniero Ramiro Maldonado Cuenca, como Presidente de la Comisión. Ingeniero Nilson Armijos Cabrera, como miembro de la Comisión. Ingeniero Esteban Cardoso León, como miembro de la Comisión. Ingeniera Elizabeth Añazco Luzón, como Administradora del contrato.

Atentamente,

# Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Arboleda Guerrero
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO

Copia:

Sr. Juan Gustavo Cueva Cueva **Asesor Jurídico, Encargado** 

Sr. Mgs. Jaime Estevan Aguirre Suárez **Superintendente de Sistemas** 

Sra. Lcda. Gabidia Geoconda Guarderas Pérez **Supervisora de Comunicación** 

Sra. Neidy Jacqueline Torres Ramon **Secretaria** 

DP/jm

